

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

Fecha: 21/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2019 00904	Ejecutivo Singular	NESTOR MEJIA CAMACHO	MONICA PATRICIA SALAS OROZCO	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2019 00904	Ejecutivo Singular	NESTOR MEJIA CAMACHO	MONICA PATRICIA SALAS OROZCO	Auto Interlocutorio Auto niega solicitud de seguir con la ejecucion	20/09/2021	001
20001 40 03 002 2020 00404	Ordinario	ADELA - LONDOÑO ARIZA	ESTEFANIA ARANZALES DE CAMACHO	Auto admite demanda	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00111	Ejecutivo Singular	LEONARDO - TETE ACOSTA	RIGOBERTO MARTINEZ TORRES	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda por falta de competencia	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00241	Ejecutivo Singular	RAFAEL SANTOS DIAZ	RUBIELA MARIA FUENTES SALCEDO	Auto previo al decreto de medidas cautelares AUTO SE ABSTIENE DE DECRETAR CAUTELA	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00241	Ejecutivo Singular	RAFAEL SANTOS DIAZ	RUBIELA MARIA FUENTES SALCEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00243	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ALVIS LOZADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00243	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ALVIS LOZADA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00244	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO - GIUTIERREZ	LAUDELINO CABELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00244	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO - GIUTIERREZ	LAUDELINO CABELLO	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00247	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION -SCARE-	GUSTAVO IGNACIO - UHIA PIMIENTA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00247	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION -SCARE-	GUSTAVO IGNACIO - UHIA PIMIENTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00347	Ejecutivo Singular	CELENA RODRIGUEZ BAUTE	JUAN MURGAS ARZUAGA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	001
20001 40 03 008 2021 00347	Ejecutivo Singular	CELENA RODRIGUEZ BAUTE	JUAN MURGAS ARZUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	001

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO